CUENTA DE COBRO No. 02
CONTRATO 1429 DE 2023

MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 830.114.475-6

DEBE A
NILET TORRES CANDELARIO
C.C. 22.533.457 DE SOLEDAD

La suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)**

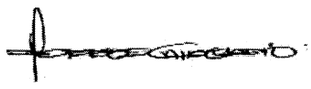
Por concepto de:

Ejecución a satisfacción de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 1429 de 2023, correspondiente al periodo de Julio de 2023.

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyando en todas aquellas actividades de carácter jurídico que se deban realizar y servir de enlace entre las diferentes dependencias del Ministerio del Interior que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON.

Favor consignar a la Cuenta de Ahorros No. **0570097070042433** del banco **DAVIVIENDA**

Se firma en Bogotá D.C., el mes de Julio de 2023



NILET TORRES CANDELARIO
C.C. 22.533.457 de Soledad(Atlco)

MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	05
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	20/12/2022

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1429 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyando en todas aquellas actividades de carácter jurídico que se deban realizar y servir de enlace entre las diferentes dependencias del Ministerio del Interior que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
NILET TORRES CANDELARIO	EDGAR RICARDO GONZALEZ TRUJILLO	JULIO DE 2023

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Brindar acompañamiento y apoyo en la coordinación jurídica de las actividades de planeación, desarrollo y gestión en las etapas precontractual, contractual y post-contractual de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, en los que haga parte la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, especialmente en el apoyo al seguimiento a la ejecución de los proyectos contratados hasta su terminación y liquidación de acuerdo con la normatividad vigente.	26%	A) Se realizo seguimiento y apoyo a la elaboracion de los modificatorios de convenios en ejecucion o entregas de losmismos , a vencer el mes de Julio de 2023, asi: CALOTO,SILVANIA PITALITO (COMUNA 1),AGUA DE DIOS,ALGARROBO,ARAUQUITA,ACHLAYAPEL,ISNOS,EL TARRA,TOCA,TIPACOQUE,FIRAVITOBA,MANAURE,ARGELIA,TIBACUY,LEBRIJA,VILLAGARZON,ARBOLEDA,CHAMEZA,REMEDIOS,SAHAGUN,JARDIN,MAPIRIPAN,BOYACA,LA PLATA,CAICEDONIA,MILAN,MOSQUERA,SACAMA,GALAPA,VILLETA,LA CEJA,NOCAIMA,EL CASTILLO,PEÑOL,TRINIDAD,REMOLINO,FUSAGASUGA,OSPINA,REGIDOR,PAZ DE ARIPORO,COTA,SIMIJACA,PUERTO NARE,YACOPI,CHIQUINQUIRA,PUERTO SALGAR,GUAMO,LA CALERA,PLANETA RICA ,PROVIDENCIA,PUERTO PARRA 1,SAN CRISTOBAL,SANTA ROSALIA,YAGUARA,TEORAMA,ARENAL,SANTO TOMAS B) Se realizo asignacion y seguimiento a los tramites relacionados con las reprogramaciones de los convenios en ejecucion, asi: 2047-21, 2015-21, 2320-22, 2056-21, 2038-21, 1878-21, 1980-21, 1982-21, 1582-21, 2053-21, 2009-21, 899-21, 2050-21, 1594-21, 1627-21, 1781-21, 1957-21, 2307-22, 2310-22, 2306-22, 2297-22ª, 2303-22, 2299-22, 2305-22, 2315-22, 2304-22, 2309-22, 2317-22, 2295-22, 2301-22, 2319-22, 2300-22, 2321-22, 2308-22, 2316-22, 2322-22, 2318-22ª, 2296-22, 2312-22, 2311-22, 2302-22, 2314-22, 2313-22, 2298-22, 824-19, 910-19, 1543-20, 1411-20, 2001-21, 2022-21, 1981-21, 1523-21, 1592-21, 1607-21, 2012-21, 1581-21, 1649-21, 1873-21, 2037-21, 1896-21, 2014-21, 964-21, 2042-21, 1895-21, 2034-21, 2013- 21, 2057-21, 1597-21 .	Cumplio con la obligacion
2	Brindar apoyo jurídico mediante la proyección y/o revisión de conceptos respecto de las acciones que se requieran para la ejecución de recursos de los proyectos financiados con recursos FONSECON en los que haga parte la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	26%	Apoyo en la Respuesta oficio No. 202313030525312 Id: 167975 "Contrato Interadministrativo 1077 de 2023	Cumplio con la obligacion
3	Brindar apoyo en la revisión y/o elaboración desde el componente jurídico, los documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales de los contratos y convenios suscritos por el Ministerio-FONSECON de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON.	26%	A) Apoyo en la elaboracion estudios y soportes para proceso contractual, cuyo objeto es:ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES MILITARES SEGURAS, MULTIBANDA Y MANDO Y CONTROL EN AREAS DE RESPONSABILIDAD OPERACIONAL DE LA ARMADA NACIONAL B) Apoyo en la elaboracion del Convenio Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICION DEL SISTEMA MOVIL QUE GARANTICE LA AMPLIACION DE COBERTURA DE LA AERONAVE REMOTAMENTTE PILOTADA FVR 90,PARA LA VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO,SEGURIDAD Y CONVIVENCIO DEL TERRITORIO	Cumplio con la obligacion
4	Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en el seguimiento, la verificación y emisión de conceptos sobre el cumplimiento de las acciones preventivas y de los planes de mejoramiento de los proyectos en los que haga parte la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, especialmente en el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios suscritos por el Ministerio-FONSECON de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON.	26%	Se realizó la asesoría jurídica y se apoyó el proceso de seguimiento, verificación y emisión de concepto sobre el cumplimiento de las acciones preventivas para el seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios suscritos por el Ministerio-Fonsecon de los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, en especial los contratos que vence en su ejecución en el mes de Julio de 2023	Cumplio con la obligacion
5	Brindar acompañamiento y apoyo jurídico, en la articulación del componente técnico, financiero y jurídico para las actuaciones administrativas por presuntos incumplimientos de los contratos y convenios a cargo de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	26%	Solicitud a SGC informe acerca del estado de avance del incumplimiento de convenio 1837-2021 Boyacá	Cumplio con la obligacion
6	Liderar y /o participar en los comités, mesas técnicas y/o cualquier reunión relacionada con el objeto del contrato a los cuales sea convocado o convoque o sea designado por el supervisor.	26%	Reunión en la subdirección de Gestión Contractual, para verificación de reprogramaciones de Convenios en ejecución, en la Subdirección de proyectos	Cumplio con la obligacion
7	Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios suscritos por el Ministerio-FONSECON.	26%	Durante el período informado se ha apoyado la supervisión de los siguientes contratos de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, así: INGRITH NUÑEZ JAIMES:, ANGIE VANESSA VENEGAS SERRANO, JUAN CAMILO MEDINA MORENO, MARIA DEL ROSARIO ARBELAEZ LOZANO, LESLY SORAIDA SILVA OLAYA, DAVID EDMUNDO SOTELO CORTES , LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN, LIZZETTE MARCELA RIOBO FRANCO, DIANA CAROLINA GUERRA URBINA, DARY YINETH ARCINIEGAS ROMERO y SANTIAGO ACOSTA TORRES	Cumplio con la obligacion
8	Brindar apoyo en la coordinación y/o revisar y/o proyectar las respuestas oportunas a las PQRS, comunicaciones interinstitucionales,comunicaciones internas y requerimientos de entes de control de competencia de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	26%	No se ha requerido en este período respecto de PQR, asignados a la Oficnina Juridica de la Subdireccion de Proyectos	Cumplio con la obligacion

9	Brindar apoyo jurídico en la liquidación de convenios y/o contratos respecto a los proyectos requeridos y asignados por la Supervisión y/o el Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadanía	26%	No se ha requerido en este período respecto de liquidación de convenios y /o contratos respecto a los proyectos	Cumplio con la obligacion
10	Brindar apoyo en la coordinación y/o revisar y/o proyectar los informes jurídicos solicitados por la alta dirección en relación con la ejecución de los proyectos financiados con recursos FONSECON.	26%	No se ha requerido en este período respecto de informes jurídicos solicitados por la alta dirección	Cumplio con la obligacion

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SÍ ☑ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)

B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*

☐ SÍ ☐ NO Compartido ☐ SÍ ☑ NO Porcentaje Participación _____

C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*

D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR : EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO

CONTRATISTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA : NILET TORRES CANDELARIO

Elaboró: NILET TORRES CANDELARIO
Revisó: NICOLÁS GONZÁLEZ TRUJILLO
Aprobó: EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO

Instructivo diligenciamiento (no imprimir y borrar al diligenciar)

1. Indicar número y vigencia asignado al contrato.
2. Indicar objeto del contrato
3. Indicar nombre completo del contratista
4. Indicar nombre y cargo del supervisor (es) y/o interventor (es)
5. Indicar el periodo de ejecución del contrato.
6. Indicar las obligaciones del contratista establecidas en el contrato
7. Indicar el porcentaje de cumplimiento frente a la obligación del contrato relacionada.
8. Indicar el producto obtenido frente a la oblicación, si aplica.
9. Indicar observaciones frente al porcentaje de cumplimiento y/o producto obtenido de la obligación relacionada, si aplica.
10. Solicitud de Deducciones: Indicar la deducción por la cual se acoge según artículo 387 del E.T y artículo 2 del decreto 0099 de 2013 y demás normas vigentes:

a) **Por Dependientes:** Por favor tener en cuenta Tabla 1 para determinar si requiere deducciones. Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo del Grupo de Financiera mcortes@mininterior.gov.co. Tienen derecho a deducción por dependientes las personas que cumplan las siguientes condiciones (Paragrafo 2o. Articulo 387 y Decreto 1625 de 2016 art. 1.2.4.1.18)

TABLA 1
DEDUCCIÓN DE DEPENDIENTES
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.
El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
b) Por concepto de intereses o corrección monetaria en créditos de vivienda: Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo del Grupo de Financiera mcortes@mininterior.gov.co.
c) Por medicina prepagada: Se debe Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co), Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario.
d) Por rentas exentas-aportes voluntarios: Adjuntar la certificación de estos aportes a la cuenta de cobro como anexo, cuando sea necesario.

11. Firmar por parte del supervisor (es) y/o interventor (es) y por parte del contratista.

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **1429 DE 2023** FECHA. Día **09** Mes **Junio** Año **2023**

OBJETO: **Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana apoyando en todas aquellas actividades de carácter jurídico que se deban realizar y servir de enlace entre las diferentes dependencias del Ministerio del Interior que tengan relación con los proyectos que se financien con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **NILET TORRES CANDELARIO**

DIRECCIÓN: **CARRERA 69C # 9D-85**	TELÉFONO: **320 301 2854**
CÉDULA Y/O NIT: **22.533.457**	CORREO ELECTRÓNICO: nilettorres@hotmail.com
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES): **EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO**	
DEPENDENCIA: **SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **2427400 ext. 2800**
FECHA DE INICIO DÍA: **09** MES: **Junio** AÑO: **2023**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: **Diciembre** AÑO: **2023**
Valor total del contrato o convenio **$ 81.200.000 M/L**	Valor honorario mensuales o desembolso del convenio **$ 12.000.000 M/L**

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
1	**01 al 30 julio de 2023**	**$ 12.000.000**	Sí__ No**X**_

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar:	No. Subunidad presupuestal:	
67423	**37-01-01-001**	
Entidad bancaria **DAVIVIENDA**	No. de cuenta bancaria **0570097070042433**	Tipo de cuenta Ahorros **X** Corriente ___

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	**SANITAS**	**$ 412.500**	**06**	**2023**	**1056357187**
FONDO PENSIÓN	**PORVENIR**	**$ 528.000**			
ARL	**POSITIVA**	**$ 17.300**			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (__**X**__) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

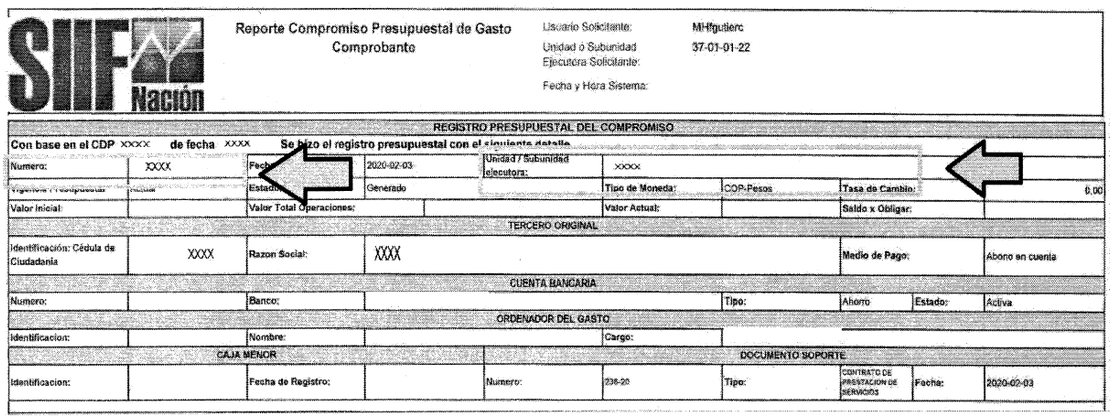
1. Se canceló la suma de $ _____ conforme a la cláusula _____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de **$**_____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $_____

FIRMA RESPONSABLE

EDGAR RICARDO GONZALEZ PATIÑO
No. 71.718.506
Supervisor del contrato 1429 de 2023
Secretario General Ministerio del Interior

Elaboró: Nilet Torres Candelario
Revisó: Nicolás González Trujillo
Aprobó: Edgar Ricardo González Patiño

Instrucciones para el diligenciamiento (Favor borrar al imprimir o al diligenciar)
Espacio para el radicado: Espacio exclusivo para radicado Gestor Documental.
No. De contrato y fecha: Indicar número y fecha del contrato.
Objeto: Indicar el objeto del contrato tal y como aparece en el clausulado
Nombre del contratista y/o representante legal: Indicar el nombre del contratista o del representante legal de la firma a la que se asignó el contrato.
Dirección: Indicar dirección del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato. Teléfono: Indicar número telefónico del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato. Cédula y/o NIT: Indicar número de cédula de ciudadanía o número de NIT, según aplique.
Correo electrónico: Indicar correo electrónico del contratista o de la firma.
Nombres(s) del Supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el nombre completo del supervisor(es) y/o interventor(es) del contrato.
Dependencia: Indicar la dependencia donde labora el supervisor del contrato.
No. De extensión o teléfono: Indicar el teléfono y/o extensión del supervisor del contrato.
Fecha de inicio: Indicar fecha de inicio de ejecución del contrato según aplique, aprobación de póliza o suscripción
Fecha terminación inicial: Indicar fecha de terminación del contrato.
Valor total del contrato o Convenio: Indicar valor total del contrato o convenio, incluidas adiciones si aplica. Valores honorarios mensuales o Desembolso del Convenio: Indicar el valor total mensual de los honorarios del contratista o del convenio
Valor IVA: Indicar el valor del IVA en los casos que aplique.
Valor facturas: Indicar el valor de la factura en los casos que aplique.
Valor desplazamientos: Indicar si aplica el valor de desplazamientos del contratista, de acuerdo con el objeto contractual
Valor Adición: Indicar las adiciones que se hayan realizado al contrato, si aplica.
Prórroga: Indicar el tiempo de prórroga del contrato si aplica.
Suspensión: Indicar el tiempo de suspensión del contrato, si aplica.
Cesión: Indicar el nombre del contratista o firma que cedió el contrato, si aplica.
Terminación anticipada: Indicar la fecha en la que se suscribe la terminación anticipada del contrato.
Aspectos Económicos:
Número de pago: Indicar el número de pago que se está cobrando.
Periodo de pago: Indicar el periodo de pago que se está cobrando
Valor a cobrar en el periodo: Indicar el valor a cobrar correspondiente al periodo cobrado.
Pensionado: Indicar con una X si el contratista se encuentra pensionado o no.
No Registro (s) Presupuestal (es) a afectar y No. Subunidad Presupuestal: Indicar el Registro (s) Presupuestal (es) y la Subunidad Presupuestal, esta información se encuentra enunciada en el Registro Presupuestal de cada contrato, ver ejemplo:



SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHfgutierc
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-22
Fecha y Hora Sistema:

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP xxxx de fecha xxxx Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	xxxx	Fecha:	2020-02-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:	xxxx			
Vigencia Presupuesto:	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:			Valor Actual:		Saldo x Obligar:	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	xxxx	Razon Social:	xxxx	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:		Nombre:		Cargo:	

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	236-20	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2020-02-03

Entidad Bancaria: Indicar el nombre de la entidad Bancaria, número de cuenta y establecer si es una cuenta de ahorros o una cuenta corriente.
No. de cuenta bancaria: Escribir en números la cuenta bancaria sin puntos ni líneas.
Tipo de cuenta: Indicar con una X si es de ahorros o corriente
Pago aportes sistema de seguridad social: Indicar la entidad, el valor, el periodo cotizado y número de planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social, discriminado los valores correspondientes a salud, pensión y ARL.
Otros Aspectos Económicos:
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el concepto del supervisor según las convenciones asignadas para la evaluación del contratista.
Informes Publicados en SECOP II: El contratista mensualmente debe realizar la publicación de los informes en el SECOP II, y el supervisor debe validar dicha publicación. (No es necesario adjuntar este soporte mensualmente) Para el último pago, Sí se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II. Observaciones: Indicar novedades adicionales que presente el contratista, incluyendo si para el cobro de su cuenta presenta más de dos usos presupuestales para la generación del pago.
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es) (aplica solo para el pago final.): Indicar el concepto del supervisor y/o interventor del contrato, señalando el porcentaje total de ejecución del contrato, dejar constancia de la ejecución financiera del contrato.
Firmas responsables: Firmar por parte del supervisor(es) y/o Interventor(es).

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-24, 03:23:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1056357187

Periodo Cotización: junio de 2023 **Periodo Servicio:** junio de 2023

PAGADO 24/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NILET TORRES CANDELARIO		
Documento	CC22533457	**Dirección**	CL 48 NORTE #45 - 16 CENTRO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6620419
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 22533457	NILET TORRES CANDELARIO	59	00	X																0	11	11	11	0	(230301) PORVENIR	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.300.000	$ 412.500	0,522	$ 3.300.000	$ 17.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 957.800

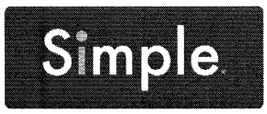
III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000	$ 0	$ 528.000	$ 412.500	$ 17.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 957.800	$ 7.900	$ 965.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-24, 03:20:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2023
Empresa	NILET TORRES CANDELARIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 22533457
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056357187
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	62787705
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 965.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intóreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 528.000	$ 4.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 412.500	$ 3.400
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 17.300	$ 200
		SubTotales:		$ 957.800	$ 7.900
		Total a Pagar:			$ 965.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CAPTURA DE PANTALLA DE LOS DOCUEMNTOS DE EJECUCION CTO 1429-2023

